



CARGO

Resolución Jefatural

N° 006-2012-MIDIS/SG/OGA

Lima, 26 MAR. 2012

VISTO:

El Memorándum N° 032-2012/MIDIS-OGA/OL, de la Oficina Logística, por medio del cual se solicita la designación del Comité Especial que se encargará de llevar a cabo la Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación del servicio de Consultoría para la evaluación del costo efectividad de los procesos de verificación de corresponsabilidades del programa JUNTOS, proponiendo a los miembros que lo conformarán;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, concordado con los artículos 27 y 30 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Comité Especial estará integrado por tres (3) miembros, de los cuales, uno deberá pertenecer al área usuaria de los bienes, servicios u obras materia de la convocatoria y otro al órgano encargado de las contrataciones, y, necesariamente, alguno de los miembros deberá tener conocimiento técnico sobre el objeto de la convocatoria;



Que, en el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 040 – Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se encuentra prevista la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de Consultoría para la evaluación del costo efectividad de los procesos de verificación de corresponsabilidades del programa JUNTOS;

Que, Memorándum N° 0122-2012-MIDIS/SG/OGA, la Oficina General de Administración aprobó el expediente de contratación correspondiente a la Adjudicación Directa Selectiva para la contratación del servicio de Consultoría para la evaluación del costo efectividad de los procesos de verificación de corresponsabilidades del programa JUNTOS;

Que, por su parte, el artículo 29 del citado Reglamento señala quiénes se encuentran impedidos de formar parte de un Comité Especial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento, y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 040-2012-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros del Comité Especial encargado de conducir la Adjudicación Directa Selectiva, para la contratación del servicio de Consultoría



26 MAR. 2012

Resolución Jefatural

para la evaluación del costo efectividad de los procesos de verificación de corresponsabilidades del programa JUNTOS, el cual quedará integrado por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Marleni Leonidas Piñan Mallque (Presidente)	Miguel Ángel Bardales Flores (Presidente)
Victor Carlos Salazar Cóndor	David Enrique Vera Tudela Traverso
Gisela Romero Sánchez	Jessica Gisella Valdiviezo Tumba

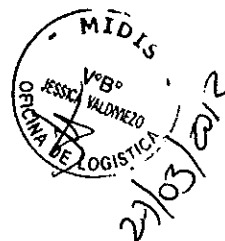
Artículo 2.- El Comité Especial designado en el artículo precedente deberá conducir el proceso de selección a su cargo de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, y demás normas modificatorias y complementarias.

Artículo 3.- La Oficina de Logística entregará al Presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité Especial designado.

Regístrese y comuníquese.

Dr. DIEGO ERNESTO TOLMOS Saporara
Jefe de la Oficina General de Administración
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



27/03/12
Helen Piñan